

CALLE DEL MAR, NÚM. 65
Teléfono n.º 17
NÚMERO SUELTO:
5 CENTIMOS

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA
FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1836

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Valencia, un mes... 1,50
Prov. valencianas... 4,50
Península... 5,50
Extranjero... 10,50
NÚMERO SUELTO:
CÉNTIMOS 5

AÑO XXXVI

Domingo 14 de Abril de 1901

NÚM. 12,649

Sombrerería de Abril

CABALLEROS, 11
ESTA NOCHE Y MAÑANA
Gran Exposición de géneros de verano

Asuntos del día

Un redactor de *El Imparcial* ha hablado con el Sr. Sagasta, quien le dijo que está decidido a que el gabinete aborde todos los problemas planteados de que la prensa viene ocupándose, aunque hay que proceder con discreción suma; pero sin retroceder ante dificultades que solo en apariencia se ofrecen como insuperables.

«El gobierno liberal—dijo—vino al poder sin programa, según sus adversarios, el Estado de que este partido le tenía claro, preciso y terminado desde hace mucho tiempo. Ese programa es el que ha comenzado a desarrollar. Cuando se vea su obra, entonces es cuando podrá juzgarse de ella.

En primer término, el ministro de Instrucción pública prepara una serie de disposiciones importantes, en las cuales entrarán las Escuelas especiales y la ampliación de enseñanzas en las de Artes y Oficios con arreglo al criterio que predominó en el último Consejo de ministros.

El ministro de Obras públicas se ocupará sin levantar mano del estudio y selección de la red de ferrocarriles secundarios y en los proyectos que someterá con suma celeridad al Sr. Gasset, de los cuales se presume hablar.

Los demás ministros se ocupan en asuntos de gran trascendencia, que poco a poco irán dando a conocer.»

Por ahora, en esta data del gobierno liberal, no vemos cantidades muy positivas. El Sr. Sagasta solo consigna en ella créditos a cobrar más o menos pronto.

Reformas en Instrucción pública, ya las está haciendo el conde de Romanones, con ese espíritu innovador que parece caracterizar a los ministros de este ramo. En dos años hemos tenido las reformas del marqués de Pidal, las del Sr. García Alix y las del actual ministro. Muchas columnas de la *Gaceta* llenas con estas novedades; mucho trastorno en la enseñanza: adelantos positivos, ninguno ó muy escasos.

Casi lo mismo puede decirse de los vastos planes de «política hidráulica» que el Sr. Gasset apenas tuvo tiempo más que para anunciar en los eflorescentes preámbulos de sus decretos; es de temer que el Sr. Villanueva, al aceptar aquella política, reduzca también su obra á esa retórica ministerial, que queda enterrada en la *Gaceta de Madrid* y que los ferrocarriles secundarios queden, á lo más, trazados en el papel.

En uno de los Consejos próximos dará cuenta el ministro de Gracia y Justicia de un proyecto de reforma en la organización y sistema penitenciario de España, la cual se inspirará en los discursos que hizo en el Congreso en 1882 el señor marqués de Teverga, siendo director general de penales.

También esta materia es de las más abonadas para bonitos proyectos que no llegan á realizarse.

Diputaciones provinciales

Decreto adelantando su reunión

Está ya firmado el decreto referente á la reunión mensual de las Diputaciones provinciales, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La primera reunión mensual de las Diputaciones provinciales á que se refiere el art. 55 de su ley orgánica, se verificará cada año en el primer día laborable de la última decena de abril.

La elección de presidente y de los vocales de la Junta del Consejo, habrá de estar hecha antes del 1.º de mayo.

Si llegada esta fecha la constitución no se hubiese hecho, se exigirá la debida responsabilidad á los diputados.

Art. 2.º Se entenderán celebrados en este sentido los arts. 45 al 51, ambos inclusive, y el 55 de la ley provincial, y modificado el real decreto de junio de 1900.

Art. 3.º Se dará oportunamente cuenta de este decreto á las Cortes.

Disposición transitoria. La reunión mensual de que se refiere este decreto se verificará el presente año el lunes 22 del presente mes.»

Reformas en la enseñanza

La síntesis del articulado del decreto referente á enseñanza que ha firmado la reina, es la siguiente:

Los exámenes de ingreso en cada grado de la enseñanza, de asignaturas ó cursos y de validez ó grados de bachiller, licenciado ó doctor.

El examen de ingreso en cada grado de la enseñanza constará de tres ejercicios, uno escrito, otro oral y otro práctico. Para el ejercicio escrito quedará inasumido durante una hora los alumnos. En el examen oral no se harán las preguntas á la suerte, sino que las hará á su arbitrio el tribunal.

Para ingresar en las escuelas de comercio se requiere haber cumplido estos años, y en los institutos diez, y en las facultades diez y seis.

Para ingresar en las facultades se requiere haber aprobado el curso preparatorio y obtener la aprobación en un examen especial, que versará sobre los estudios en la segunda enseñanza y en el curso preparatorio.

Los alumnos de enseñanza oficial serán examinados en los días 20 á 31 de mayo por el procedimiento de cada asignatura en la forma que á propuesta de este acuerdo el ministro.

En las asignaturas que consisten de más de un curso serán examinados por éstos los alumnos oficiales, y por asignaturas exteriores los libres. Durante el curso actual solo sufrirá examen en esta forma nueva los alumnos no oficiales que aspiren á obtener las notas de sobresaliente ó notable, y lo soliciten del director de cada establecimiento.

Los alumnos no oficiales que solo aspiren á la aprobación, sufrirá un examen oral, consistente en responder á tres lecciones sacadas á la suerte, y otro examen práctico.

Se restablece el decreto de 1895 sobre enseñanza de religión y moral en los institutos.

Los ejercicios del grado de bachiller serán dos, uno de letras y otro de ciencias; ambos se dividirán en un ejercicio escrito sobre dos temas á la suerte, de las asignaturas en que se haya obtenido mejor y peor calificación, y en un ejercicio oral sobre las demás asignaturas y en otro práctico, que el tribunal decidirá en qué ha de consistir.

Los ejercicios de revisión en las escuelas Normales serán también tres, escrito, oral y práctico.

Para obtener el grado de doctor en cualquier facultad, necesita el graduado presentar un trabajo inédito de libre elección dentro de los estudios de cada facultad. El tribunal hará, después de la lectura del trabajo las objeciones oportunas, á las que contestará el escritor en el acto; sin más ejercicio, se procederá á la calificación. Las calificaciones en los exámenes de ingreso serán las de aprobado y suspenso. Para los aprobados que lo soliciten habrá exámenes de mejora de nota, en los que solo podrá obtenerse la calificación de sobresaliente. Los que obtengan esta nota disfrutarán matrícula de honor en el primer grupo de las asignaturas del grado de enseñanza en que ingresó.

Las calificaciones de los exámenes de alumnos oficiales ante su profesor serán las mismas antiguas. En cada asignatura solo podrá concederse un 5 por 100 de sobresalientes con relación al número de alumnos matriculados. La calificación de sobresaliente da derecho á una matrícula de honor para una asignatura del curso siguiente. Esta matrícula será gratuita para los que lo soliciten.

Los alumnos no oficiales calificados de sobresalientes podrán hacer oposiciones al premio en la forma establecida por la legislación anterior á 1900. Estos premios darán derecho á una matrícula de honor.

Los alumnos suspensos dos veces en Julio y otros dos en setiembre en dos asignaturas, ó tres veces en junio y otras tres en setiembre en una sola asignatura, no podrán continuar sus estudios en la facultad ó escuela en que los hicieron.

Los alumnos sobresalientes en los grados de bachiller, licenciado y doctor, podrán obtener su título gratuitamente mediante oposiciones al premio extraordinario. Los que obtengan este premio podrán hacer oposiciones á las pensiones que se acordará para realizar estudios en el extranjero.

El tribunal para los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales é Institutos, lo constituirán tres profesores numerarios de las secciones de Letras y de Ciencias; en las Escuelas de Comercio y Veterinaria tres profesores numerarios de las mismas, y en las Facultades tres catedráticos numerarios.

El tribunal para los exámenes de asignaturas en la enseñanza no oficial, lo constituirán el catedrático numerario ó quien haga sus veces, y otros dos catedráticos de asignaturas análogas. Podrán asistir al examen de sus alumnos, no oficiales, en vez, pero sin voto, los profesores particulares en título suficiente, que hayan estado asegurados por la mesa de los trabajos del curso de la enseñanza de los mismos.

Cuando la necesidad lo exija, podrán formar parte de los tribunales de examen los profesores auxiliares. No obstante esto, los profesores auxiliares numerarios y supernumerarios, y los profesores de lenguas que durante un curso ó parte de él estuvieran dedicados á la enseñanza particular, no podrán formar parte de tribunales de exámenes.

Los exámenes se verificarán para cada clase de alumnos útiles y exclusivamente en los establecimientos del Estado. Quedan suprimidas las comisiones de examen.

Habrán solamente dos clases de enseñanzas, oficial y no oficial.

El gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine, cuando lo estime necesario, el fin, carácter y extensión de cada asignatura, para evitar se desnaturalice su exposición en la ciencia. Dentro de esta limitación, el profesor queda en libertad de desarrollar el contenido de su asignatura, y redactar el programa de la misma como estime oportuno.

Los alumnos quedan en libertad de elegir los libros que quieren para hacer sus estudios.

Para que las obras escritas por los catedráticos les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia. El premio para su venta será fijado por el Consejo de

Instrucción pública, después de ir á la Junta de profesores del establecimiento á que pertenecen el autor.

Se dispensa del examen de ingreso en los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio á los que, poseyendo un título académico, aspiren á poseer otro.

Todos los exámenes serán públicos y los trabajos se exponerán durante ocho días.

Lo dispuesto en este real decreto, es obligatorio, desde su promulgación en la *Gaceta*, para todos los alumnos, sea en cualquiera el curso y grado de enseñanza en que se encuentren.

SERVICIO MILITAR

Los jefes y oficiales de reserva

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica una real orden disponiendo revistas de inspección para los jefes y oficiales de las escuelas de reserva de Infantería y caballería, en las cuales se determine el grado de instrucción y aptitud física de los mismos. Estas revistas comenzarán el día 1.º de mayo en las respectivas regiones, comenzando por la primera. Los jefes y oficiales que salgan de sus habilitaciones residenciales obrarán indistintamente. Los capitanes y subalternos probarán su aptitud, mediante examen, ante una junta calificadora. Estos exámenes tendrán carácter teórico-práctico.

Madrid NO POLÍTICO

La Exposición de Bellas-Artes.—Elección del Jurado.—Cúmulo de cuadros.—Los autores de primera fila.—Ortega Muñilla en la Academia Española.—La tiplé valenciana Isabel Brú.

Madrid 12 de abril de 1901.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Regrese del Palacio de Bellas-Artes. El salón-recepción donde se verifica la votación del Jurado está repleto de artistas. Los electores, que tan poco faltan en la clase, recorren los grupos repartiendo calificaciones. La votación ha comenzado á las dos de la tarde y se está viendo el resultado del escrutinio.

No se ha hecho aún el recuento de las obras presentadas. Hasta el último momento estuvieron llegando cuadros y escuchando en buen número, que recibía la comisión administrativa, presidida por el subsecretario de Instrucción pública. En los primeros días, como ocurre siempre, las obras han ido llegando lentamente y en escaso número. Anteriormente el grueso de las pinturas que han de figurar en el certamen. Desde por la mañana no cesaban de llegar carros de distintos tamaños al Palacio de Exposiciones, cargados con los cuadros marcos y los cuadros plúmbeos. Tan grande fue la afluencia, que al cerrarse el pabellón se pudo calcular en 2,500 el número de obras presentadas.

Abundan, como ya anticipé, los autores noveles. Los cuadros de autores ilustres son menos numerosos este año que los anteriores; pero no son pocos en número, sin embargo, ni las obras que presentan dejan de hacer honor á sus firmas. Entre estos artistas figuran Sorella, Billiure, Queral, Gamelo, Domínguez, Bilbao, Estillo Saló, Ocho, Planas, Jimenez Aranda, Martínez Abades, Martínez Cubells, Viniegra, Menéndez Pidal, Marínas, Alceverro y otros más.

La Academia Española proveyó anoche la vacante ocurrida por el fallecimiento del ilustre poeta Compostelero. Dos candidatos presentaron los sufragios de los académicos. Uno era el Sr. Asensio, y otro el Sr. Ortega Muñilla. El primero no tiene un nombre tan popular como el segundo. Es uno de los más autorizados ensayistas y autor de estudios muy interesantes sobre historia literaria. En Sevilla, su patria, goza de justo renombre, y en Madrid, donde ahora reside, disfruta también de sólida autoridad entre las personas competentes en materias de literatura seria y erudita. El Sr. Ortega Muñilla, aparte de su mérito literario como novelista, goza con el apoyo de los periódicos de mayor circulación. Por desgracia de la mayoría fué elegido el director de *El Imparcial*. Algunos periódicos dicen que esta votación ha sido un triunfo del elemento liberal. No es cierto. Al Sr. Ortega Muñilla lo han votado académicos de todos los partidos. Ha sido resultado de simpatía y de aficiones personales.

La hermosa tiplé valenciana Isabel Brú celebró anoche su beneficio en el teatro de Apolo. El público demostró una vez más sus simpatías por la simpática artista. La velada ofreció el atractivo del estreno de la parodia de *Electra*, *Electroterapia*, original de Gabriel Merino. Este aplaudido autor ha sacado bastante partido del famoso drama de Galdós, y consiguió un buen éxito.—L.

VALENCIA

Con los alegres para-velles anhelados, comenzaron anoche las fiestas de nuestro patrono San Vicente Ferrer. Hoy se verificarán las presentaciones para la colocación de las imágenes de las diferentes asociaciones en los respectivos altares, y mañana será la fiesta principal en la Basílica, con la procesión general por la tarde, para cuyas alocuciones ha invitado, como de costumbre, el Ayuntamiento á las autoridades y corporaciones de la ciudad.

El teniente alcalde Sr. Pastor visitó ayer al prelado para invitarle á la fiesta de San Vicente que celebra el Ayuntamiento, y al mismo tiempo, para ofrecerse la cooperación de la corporación municipal en las de Nuestra Sra. de los Desamparados, á fin de que resulten lo más sustanciosas posibles.

Del ensayado oficial de diputados á Cortes no se sabe aún la palabra. El Sr. Sapina, único entrado del asunto, continúa en Culiera, sin romper la reserva que se impuso al regresar de Madrid.

Lo peor del caso es que, como se dijo que el ensayado que se fería en Valencia ha sufrido grandes modificaciones, a-guerras de los que eran candidatos en el primero se hallan actualmente en la más ansiosa de las incertidumbres, esperando ansiosamente que llegue el momento de que se despoje la incógnita.

En este caso se encuentran más de una y más de dos facciones, creyendo á ratos que son candidaturas seguras, y temiendo en ocasiones que puedan haber sido eliminadas.

El gobierno civil se ve estos días muy animado. Allí donde los liberales en busca de noticias; pero el Sr. Monada se limita á decir lo que sabe, que según propia manifestación, eso que no sabe nada.

Y aunque otra les queda decir, siempre es un consuelo lo que dice los más interesados en el ensayado, y es que esa reserva de su jefe demuestra la disciplina y subordinación del partido faccioso valenciano.

Los comarcalistas de nuestra ciudad proclamaron ayer la candidatura del Sr. Pérez Millá para luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes por esta circunscripción.

El capitán general de este distrito, Sr. Pando, que llegó ayer á Cartagena, como aquejados, permanecerá dos días en dicha plaza.

Hay marcha á la corte el teniente general Sr. Rodríguez Bruzon.

De paso para Sevilla llegó ayer de Barcelona nuestro colega en la prensa y diputado á Cortes Sr. Paris Manchota.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el teniente de mar de segunda clase, nuestro particular amigo D. Luis Olag.

Le deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

El actual marqués de Campo, D. José Luis Bruna, ha concedido poderes al letrado D. Francisco López Solano para que lo represente en los asuntos relacionados con la transacción celebrada por él con el Ayuntamiento, por razón del último contrato del alumbrado público en nuestra capital.

Se ha mandado expedir carta de sucesión en los títulos de conde de Torreñel y vizconde de Miranda á favor de D. Vicente Puigmolí y Rodríguez Tralles, por fallecimiento de su padre, D. Enrique Puigmolí y Mayans.

El Ayuntamiento se ocupó ayer tarde del asunto de los carros, acordando suspender la cobranza del arbitrio sobre peso hasta que se llegase á una solución satisfactoria entre la corporación y los interesados en el impuesto.

Aplazado, pues, el conflicto con esta solución, sólo falta que los huertanos contribuyan por su parte para que aquel no vuelva á reproducirse.

El alcalde ha delegado al concejal Sr. Aparici para que asista á las exhumaciones de cadáveres que ocupan nichos á temporalidad en el Cementerio general, que han de ser trasladados al campo común y á otras sepulturas.

También han sido designados para que reconozcan los cadáveres los médicos D. Tomás Barahona y D. Antonio Baró.

El presidente de la comisión municipal de Policía urbana, Sr. Paquet, se ha propuesto la reforma de la rotulación de las calles, y al efecto, celebró ayer una conferencia con el Sr. Ros, dueño de la fábrica de cerámicas del castaño de Burjassot, pidiéndole modelos de rótulos y de planchas ó arañes para la numeración de las casas. Estos modelos los presentará el Sr. Ros dentro de quince ó veinte días.

En Madrid vá á celebrarse una Asamblea general de todos los procuradores de los tribunales españoles, con objeto de tratar de las reformas llevadas por el marqués de Vadillo.

Con objeto de asistir á dicha Asamblea, ha marchado hoy á la Corte el secretario del Colegio de Procuradores de Valencia D. Rafael Vidal.

Por este gobierno civil se han remitido al subsecretario notas autorizadas de los siguientes obreros por accidentes de trabajo: Manuel Guillot, Joaquín Montañana, Dimas Ferrándiz, Manuel Mascarós, Antonio Geavóves, Pascual Font y Encarnación Albentós.

Ha sido remitido al Juzgado de Instrucción del Mar un oficio de la alcaldía, transcribiendo otro del veterinario municipal, en el que manifiesta que del reconocimiento microscópico practicado en la carne y embutidos que se recogieron en la lechería de Marqués, situada en la carrera de la Fuente de San Luis, no se ha podido apreciar la existencia de la triquina.

La prensa de Teruel pregunta cuándo se inaugurará el ferrocarril Central de Aragón, lo cual se ignora en aquella capital, pues mientras la compañía insiste en asegurar que será dentro del plazo de la prórroga, personas que parece deben estar bien informadas dicen que no podrá verificarse hasta fines de año.

El *Noticiero Turco* dice que los Juegos Florales, los empresarios de teatro y toros, están en absoluto pendientes de la resolución de

la empresa. Todavía más. Hay muchos mineros, madereros, etc., que no se atreven á emprender la exportación por ignorar tan importante dato, y lo propio le sucede al comerciante en sus negocios y al particular en sus asuntos.

Mucho los intereses á los turcoes que se ponga en explotación cuanto antes el ferrocarril; pero también nos interesa á nosotros por los beneficios que ha de reportar á Valencia esta mejora.

—Hay se inaugurará la temporada de villares en el teatro del Colegio de San Vicente, celebrándose funciones á las 15:30 y 19:30, respectivamente.

En la sección de espectáculos verán nuestros lectores las obras que forman los programas de dichas funciones, que prometemos verse muy concurridas, á juzgar por el gran pedido de localidades que se ha hecho.

Los precios que rigen en la presente temporada son tan sumamente módicos, que permiten disfrutar del espectáculo á todos, por más modestas que sean sus fortunas, con cuyo objeto salvarán la serie de los huertanos acogidos en dichos benéficos establecimientos.

—Hay se inaugurará la temporada de primavera en la Glorieta.

El café ha sido reformado, así como la terraza, habiéndose instalado un gran kiosco para el servicio de refrescos.

El paseo estará iluminado hasta media noche.

—El Ayuntamiento recaudó ayer un concepto de economías 18,996'08 pesetas, y por arbitrios, 123'24.

—En el laud *Nuestra Señora de los Angeles*, destinado á la pesca, salieron anteayer de nuestro puerto, con rumbo á Levante, seis mariseros del Caballero con objeto de cazar, en alta mar, un arroy á la marliera.

Al llegar frente á Sagunto, una ráfaga de viento muy fuerte echó á pique á la pequeña embarcación, pereciendo, por desgracia, dos de los tripulantes, rebotando los restantes, milagrosamente, auxilio de unas barras que pasaron después por el lugar del siniestro.

La capitania del puerto, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, ordenó al ayudante señor Freixas, la formación del oportuno expediente.

El laud es propiedad de un marisero acomodado por Lelva.

De los que perecieron en el naufragio, sólo se sabe que uno de ellos se llamaba Martí.

—En la calle de Guillen de Castro fué arrollado ayer tarde por un carruaje un joven de 16 años, llamado Ramón González Corezuelo, ocasionándole heridas contusas en las muñecas y plá izquierdo. Fué curado en el Hospital provincial.

El subalterno que ocupaba el carruaje dispuso que en el mismo se condujera al lesionado á su domicilio.

—Un trabajador de las canteras del Paig, llamado Ramón Brunet Puchades, tuvo ayer la desgracia de que se le cayera un bloque sobre una pierna, causando varias lesiones, calificadas de menos graves.

Da primera intención fué curado por el médico titular del Paig, siendo conducido á esta ciudad é ingresado en el Hospital provincial.

El juzgado instruye las diligencias correspondientes.

—Ayer penetraron ladrones en la casa número 3 de la calle de Angollot, estando ausentes los inquilinos.

Los sacos desorearon la puerta apoderándose de ropas y objetos de valor.

—Está demostrado hasta la evidencia que los ácidos son un verdadero veneno para la dentadura. Es así que al usarlos, el ácido y ácido salicílico que se compone un dentífico extranjero (1), con y se convierten en ácidos en la boca. Luego el que estime su dentadura, debe abstenerse, por Instituto de conservación, de usar tal dentífico. Es cuestión de higiene y de humanidad dar estos flautísticos consejos, á fin de no dejarse destruir los dientes, convirtiéndose con nuestro silencio y sin protesta que la falacia extranjera fascie pes el charlatanismo.

(4) Análisis del Laboratorio químico municipal de Madrid sobre el Odol.

—El Balmatario Oficial de Santo Tomás, útero en Valencia, es sin disputa el más cómodo y económico de cuantos hay en España, y esto, unido á las riquísimas aguas minerales de su manantial, lo hacen insuperable con los demás Balmatarios.

—Droguería de «El Águila», Bajada de San Francisco, frente al café de España, y calle de San Vicente, núm. 77.

—En la próxima semana será la inauguración de los nuevos locales en que se ha ensanchado la tienda de La China, 15, San Fernando, 13, de nuestro amigo D. Matías Lufuente.

—El más agradable y saludable refresco para verano es el preparado con la meguelia efervescente aromatizada de Gálizares. Frase, una peseta. Caballeros, 63, farmacia.

—Rozquera, los dolos y coquillos de garganta, con una sola pastilla. Grupo es vé la mejoría. Droguería San Antonio, 1'50 pesetas caja.

Crónica religiosa

El Circolo Católico obrero de San Vicente Ferrer celebrará mañana en la parroquia de San Bartolomé, á las 7, misa de Comunión, y á las 10'15 la solemnidad, con música y sermón á cargo del Dr. D. Vicente Lillo, catedrático del Seminario. El martes, á las 9'30, celebrarlo en el oratorio de los seces difuntos.

Noticias militares

Según noticias, en breve se dictará una disposición ordenando que los jefes y oficiales de Estado Mayor de todas las regiones practiquen viajes estratégicos, como se hacen en otras naciones.

Más adelante se hará también los generales que mandan divisiones.

Estos viajes tienen por objeto el que se hagan estudios prácticos de estrategia y logística.

—Se han dado las oportunas órdenes para que se los entregue armamento Müsser á todos los carabineros de esta comandancia.

—En el cuartel de estandartes del 3.º regimiento montado de artillería se celebró ayer el Consejo de guerra que ya anunciamos, para ver y fallar la

LO QUE PASA EN JEREZ

Jerez 10.—Se ha fantaseado mucho sobre lo que ocurriría aquí el Sábado Santo, que no tuvo importancia, pues solo unos cuantos obreros, de los miles que hay sin trabajo, sometieron á los conductores de pas; ni aquí el anarquismo ha levantado cabeceras, ni hay temores de que puedan repetirse sucesos que llevaron el duelo á numerosas familias.

Se son muy complejas las causas á que obedece la situación presente; la principal es la desaparición casi en su totalidad del viñedo, destruido por la flexura, y claro está que en esas tierras, la mayoría dedicadas hoy al cultivo de cereales y semillas, no encuentran ocupación los jornaleros al laboreo de las viñas se dedicaban, y de ahí que se pasan meses sin tener medios de vida esos trabajadores. Además, aquí afluyen numerosos jornaleros de diferentes pueblos de la provincia y de las de Sevilla y Málaga, que aumentan los que carecen de ocupación. También hay, aunque pocos en número, los que nunca trabajan, y al primer asomo ya están demandando limosna.

Esto no es de hoy; hace muchos años que viene ocurriendo lo mismo, y urge estudiar el mal, poniéndole pronto remedio. La reconstrucción del viñedo por las vias americanas sería una medida salvadora; pero como han de ponerla en práctica la mayor parte de los viticultores, si están arruinados?

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

Primer preparado de Guayacol en forma de Elixir

Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las Toses pertinaces Enfermedades del pecho
Catarros de los bronquios Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente» pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. TORRENS, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia
Junto a la droguería de LA LUNA

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens», vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores Valls Gosalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápida y completamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens», es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens», ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Dr. Torrens.—Emilio Gosalbes, licenciado en Medicina y Cirujía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirujía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

EL ESPÍRITU SANTO

MARCA DE FÁBRICA

BURILLO Y MONZON

Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10.—VALENCIA

Terciopelos-Tisús en plata y oro fino á reales.
Espolines en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.
Damascos, Rasos lisos y brochados, Noblezas y toda clase de tejidos de seda.
Gran surtido en Casullas bordadas, en sedas y oro fino, con combinaciones nuevas del mejor gusto.
Mantos, Trinicas y Estandartes bordados.
Pasamanería de seda, oro fino y plata.
Cálices, Custodias, Candelabros, Esculturas y todo lo relativo al culto divino.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita

Saldrá de este puerto el día 31 del actual para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Veraacruz y Tampico el magnífico vapor de 6,800 toneladas.

CATALINA

Captán: D. Higinio Audraco
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
CONSIGNATARIOS EN VALENCIA

Requena é Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.
Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Violonne, y en todas las Farmacias.

EL FOMENTO NACIONAL

Sociedad anónima mercantil, establecida legalmente según escritura pública otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. José Toranzo Gutiérrez, é inscrita en el Registro mercantil.

Representación de otras entidades, nacionales ó extranjeras. Importación y exportación. Seguros en sus diferentes ramos. Seguro vida gratuito. Consultorio Jurídico. Cobro de créditos, cupones, fianzas, haberes pasivos y abonarés del íterito. Representación de Ayuntamientos y particulares en los ministerios. Compra y venta de papel del Estado y valores cotizables en Bolsa. Préstamos á los asegurados. Contraseguros.

Se necesitan Industriales y comerciantes proveedores que den á la Sociedad el 5 por 100 de las compras de sus asociados para aplicarlo al Seguro vida gratuito.

Faltan representantes en las poblaciones de importancia, y agentes en la capital y demás pueblos de la provincia.

Delegación provincial: Valencia, Pascual y Genis, 8, 2.º, izquierda.

GRAMATICA DE LA BOLSA

Obra escrita en frances y guía indispensable para hacer operaciones seguras en la Bolsa de Paris y en las demas del extranjero (512 paginas), comprendido el franqueo remitir el importe en una orden sobre Paris ó en sellos de franqueo españoles. — Dirigirse á la Casa de Banca de M. A. ULTRAMARE, 27, Rue Laffitte, Paris. (Señas Telegraficas: ULTRAMARE-BOURSE-PARIS).



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

No cortar mas los callos

LADIVONSIM INFALIBLE RAPIDISIMO

Descubrimiento prodigioso. Curación radical. Extirpación pronta, inofensiva y segura.

UNA PESTITA

De venta: En Farmacias, Zapaterías y Droguerías.
Representantes en Valencia: D. Ramón Carbonell, Zurradores, 10 y 12, 2.º

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Maderas del país y extranjeras

Completo surtido de mobili y fiances en piezas, tablonos y tablones.

Madera de rio, procedente de (La Roda), para construcción y carpintería.

Precios económicos

VIUDA DE MARTINEZ Y M. ESTEVE

Bajada del puente de San José, frente al rio
VALENCIA

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Optaculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARIS é indicando á toda Persona cultadora de su interes el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, banquero, 5, Rue Feydeau, Paris. — Se contesta en español.

VINO Y JARABE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estúpidos.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción

DIRECTORES:
D. DOMINGO y D. MELCHOR GARCIA LOPEZ
Calle de Caballeros, 7, principal.

Primera enseñanza en toda su extensión.—Reforma de letra en caracteres español, inglés, redondo, gótico y adorno.—Aritmética mercantil.

Clases de adorno: Dibujo, Música, Francés y Gimnasia.—Preparación para el ingreso en todos los Centros por los programas oficiales. Los alumnos pueden permanecer en el Colegio desde las siete y media de la mañana hasta igual hora de la noche.

APIOLINA CHAPOTEAU

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Violonne, y en todas las Farmacias.

VIAS URINARIAS

Curación pronta y radical de la Blenorragia (purgaciones), gonorreas, fujos blancos, irritaciones y catarros de las vias urinarias, álceras en la matriz, estrecheces, etc., por las Grajas del Dr. Bonchut, sin necesidad de inyección. Tratamiento único infalible. Frasco 10 rs.—Farmacia de Costas, Sombrecaría, núm. 5, y principales de España.

Remate

Voluntad de su dueño, se rematará, si la postura fuera aceptable, el día 20 del actual, y once horas, en el despacho del notario D. Miguel de Castells, calle del Conde de Almódovar, 5, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogué, que habita en la calle de Juristas, n.º 9, principal.

Un campo, comprensivo de 30 hanegadas de tierra huerta, en término de Almacera, partida de Masamardá; lindantes por N. con tierras de los herederos de D. Tomás Guasp, riego y secano del Portalet en medio; por S. riego de la partida, sequeña en medio; E. tierras de D. Juan Reig, carretera de cultivo en medio, y O. las de la viuda de B. José Berrazzo y otras de D. José Corvero.

Los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate, están de manifiesto en el estudio del referido notario.

Subasta y remate

Finca en el término de Sollana

A voluntad de su dueño, y con intervención del corredor D. Fermín Romaguera, habitante calle del Poeta Quintana, n.º 3, entresuelo, se subastará y rematará, siéndolo la postura competente, la finca siguiente:

Cinuenta y tres hanegadas tierra arrosal de primera clase, en dicho término de Sollana, partida de Fabara ó Punta Seca; lindante

Subasta

El día veinte y cuatro del corriente mes, á las once horas, se subastará y rematará en el despacho del notario de esta capital D. Juan Bautista Roch, calle de En Bous, número nueve, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho despacho y con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que habita en la calle de Alvarez, número dos, la finca siguiente:

Un edificio situado en esta capital, distrito del Mar, calle de la Nave, señalado con el número veinte y cinco; se compone de dos plantas bajas con entresuelo cada una, patio con periferia, otro entresuelo, piso principal y segundo, dos tercetos y terrazo.

La titulación corriente podrá examinarse en la notaría, y el corredor entorará de renta, precio y superficie.

Farbenfabriken VORM.

Friedr. Bayer & C^o,
Elberfeld
(Alemania)



SOMATOSE

un polvo insípido contenido exclusivamente en las sustancias nutritivas de la carne.

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

para las personas debilitadas por nutrición deficiente, tísicos, enfermos de estómago, paridas, niños víctimas del raquitismo y especialmente para la

CLOROSI

La SOMATOSE estimula en alto grado el apetito.
Se vende en las boticas y droguerías.

Representantes y Depositarios para España:
D. FED.º BAYER Y C^o
BARCELONA, 45
Rambla de Cataluña.

Alquileres

Por 6 pesetas se alquila la planta baja, ó sea almacén, de la casa plaza de San Jorge, n.º 2, que tiene unos 8,000 palmos de superficie.

Nodrizas

Una de 22 años, de Valencia, con leche de diez días, desea criar en su casa.
Razón: San Miguel, 23, 1.º 1

AVISO

En la calle de Guillelmo Sorolla, número 43, 1.º, darán razón de varias fincas de venta en esta capital, de distintos precios y condiciones, en diferentes calles y con verdadera economía. Se admite también encargo de venta de fincas. También hay persona dispuesta para la administración ó procura de fincas, con la garantía más satisfactoria para su propietario.

Casa en Rocafort

Se vende, por 3,500 pesetas, una casa, compuesta de altos, bajos y jardín. Razón en Rocafort, en el Horno Nuevo.

CORDELERIA

de yute de las Sres. Godó y C^o, de Barcelona.

Especialidad para los confeccionadores de frutas. Representante en la provincia de Valencia: Andrés Guardiola, Lauris, núm. 28.

MONTE DE PIEDAD ALMOMEDA

El día 16 del presente mes y siguientes no festivos, á las 15, en la calle del Mar, núm. 419, efectuará de alhajas, ropas y demás efectos simultáneamente.

BUQUES

Servicio de vapores especialmente propios para transporte de traves y vino.

El BALBOA, para Londres, saldrá el martes 16 del actual á las 15.

El ULLOA, para Liverpool, saldrá el martes 16 del actual.

El GEORGIAN, para Londres y Amberes, saldrá el jueves 18 del actual.

El ALVARADO, para Hamburgo, en Valencia el 18, saliendo de la Plana el 30 del actual.
Consignatarios: Sres. MacAndrews y Compañía, Libreros, 1.

VAPORES de los Sres. Ibarra y C^o DE SEVILLA

Con itinerario fijo bi-semanal.

El CABO S. VICENTE se espera y saldrá el 15 del actual para Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño», á primas muy reducidas.

El CABO TRAFALGAR se espera y saldrá el 16 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Coruña, Gijón, Ferrol, Bilbao, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasajes, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con tránsito á flete corrido.

Con tránsito en Cádiz, también tomará carga para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello y Lanzarote.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa «Lloyd Malagueño», á primas muy reducidas.

Consignatarios: Vinda é hijos de Nogué, calle de las Colinas, n.º 3, junto á la de Caballeros.

En el Grao informará Muelle, número 4.

El vapor SEVILLA saldrá el 17 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El AZNALFARACHE saldrá el 18 del actual para Barcelona, Cádiz y Marsella. Consignatario: Juan R. Basterresche, calle del Mar, núm. 165, entresuelo, derecha.

En el Grao dará razón los señores Romani y Miguel, Muelle, número 4.

Servicio regular de vapores Para Glasgow

El BOTHAL, cargará el lunes 15 del actual.

Para Londres

El ELSA, cargará el martes 16 del actual.

Para Liverpool

El GEORG, cargará el martes 16 del actual.

Servicio regular para el transporte de fruta y vino por los vapores de los Sres. Aznar y C^o, de Bilbao.

Para Londres Hamburgo y Amberes

El URIBITARTE, cargará en este puerto el 21 del actual.

Consignatario: D. Andrés Guardiola, Lauris, núm. 28.

Agentes en el Grao: Sres. Gomis y Llaudes.

Vapores de los Sres. Vives y C^o, de Sevilla.

El MANUEL ESPALIU saldrá de este puerto el 14 del actual directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El Garón de Viveson saldrá de este puerto el 17 del actual directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Ferrer, Chapa, 35, Grao.

Agentes en el Grao: V. y M. Carles, Chapa, 35.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Aseguradores.

El DAG, para Bristol, saldrá directo el martes, 16 del actual á las 15.

Agentes: Sres. La Roda Hermanos, Grao.

Caridad

Una familia muy necesitada, compuesta de marido y mujer muy ancianos y una hija que está inútil, impide la limosna de las personas caritativas.

Habita en la calle de la Escuela del Temple, n.º 1, bajo.